



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Igualdad

LXVIII/CPCI/05

LXVIII/CI/11

Chihuahua, Chih., 12 de marzo de 2025

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión de **Instalación de las Comisiones Unidas de manera presencial** en la **Sala Revolución** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **13 de marzo** del año en curso, **a las 13:00 horas y/o al Término de la Sesión**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/84964875058?pwd=Vv1m33JhOowJUeEldeGQlkapjTtvuk.1>

ID de reunión: **849 6487 5058**

Código de acceso: **775139**

ATENTAMENTE

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD

GAOR/FMGR



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de PAN, Iniciadores (Asunto 593).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas
y de Igualdad**
LXVIII/CPCI/05
LXVIII/CI/11

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Instalación de las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Igualdad, así como nombramiento de mesa directiva.
- IV.- Informe del asunto turnado a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Igualdad.

Asunto 593.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 27 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que se cuente con personal capacitado en lenguas indígenas para eliminar la brecha lingüística y facilitar la comunicación efectiva con las mujeres indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

- V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 13 días del mes de marzo de 2025.

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA